

G.C.000319

VIG05092018

<H><U>RESOLUCION G.C. N° 003/19</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y51992, cuyo objeto es el Mantenimiento de 2 equipos HITACHI AMS 2500, que fuera solicitada por TIC;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> lo informado por la Sub Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 02/01/2019;-----

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de Sector Compras por Resolucion R 18.-2216 del 29/08/18; <H>SE RESUELVE</>:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A:</> <H>LOGICALIS URUGUAY S.A. - N° Proveedor: 21390430</>, según los precios de su oferta de fecha 17/12/2018, y de acuerdo al pliego de condiciones y circular N°1 de la compra de referencia.

<H><U>Mantenimiento de 2 equipos Hitachi AMS 2500 (hardware)</></>

Costo mensual.....,U\$S 3.783,00,,
Cantidad,,.....,12 meses

TOTAL.....,U\$S 45.396,00
IVA.....U\$S 9.987,12

////////////////////-----
<H>TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS.....U\$S 55.383,12</>

<H><U>TOTAL PROVEEDOR</></>

<H><U>TOTAL,,,,,DIVISA,,,,TIPO DE CAMBIO,,TOTAL EN \$</></>
55.383,12,,,,U\$S,,,,,32,297,, 1.788.708,63

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> U\$S (dólares americanos).

<H>MONEDA DE PAGO:</> U\$S (dólares americanos).

<H>PRECIO:</> Los precios serán firmes de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.1.4 del Pliego Particular.

<H>PAGO: </>La forma de pago será mediante transferencia bancaria según lo establecido en el punto 28 de la Parte II del Pliego de Condiciones, a mes vencido y previo visto bueno de UTE.

<H>COMIENZO DEL SERVICIO:</> La prestación del servicio comenzará a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido en el punto 18 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

<H>PLAZO DE CONTRATACION:</> El plazo de contratación tendrá una duración de 12 meses.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y circular N°1 de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones.
UT533173 07.01.2019. VIVIANA ISABEL MEDINA